

excepto en una que fué la última en someterse á este tratamiento, en todas las demás se observa el cuero cabelludo limpio y el pelo nuevo que va creciendo rápidamente con sus caracteres normales. Todos los días, al concluir la sesión de epilación, se les ponía la solución de bicloruro, y al día siguiente, antes de ponerles la cocaína, se les lavaba la cabeza con jabón fuertemente alcaliano y una solución de hidrato de cloral al 4 %.

Se ve por todo lo dicho, que el único tratamiento que ha sido eficaz en los cinco casos de que he hablado, ha sido la epilación, y que esta operación, hecha en las circunstancias enumeradas, ni es cruel y sí enteramente fácil su práctica.

Los minuciosos estudios modernos han confirmado plenamente que esta es una enfermedad parasitaria, y que el parásito, de naturaleza vegetal, es el hongo llamado *oïdium* ó *achorion Schœnleimii*. Esto mismo, á mi entender, confirma los casos que he referido, pues los primeros tratamientos no podían destruir al organismo de que se trata, y sólo el último fué capaz de que la solución de bicloruro de mercurio extinguiera la vida del que causa tan repugnante enfermedad.

En la próxima sesión tendré el gusto de presentar á las niñas cuya historia patológica acabo de hacer.

México, Octubre 5 de 1887.

LUIS E. RUIZ.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

SESIÓN DEL 26 DE OCTUBRE DE 1887.—ACTA NÚM. 5, APROBADA EL 9 DE NOVIEMBRE.

Presidencia del Sr. Dr. Bandera.

A las siete y treinta minutos de la noche se abrió la sesión, siendo designado por el Sr. Presidente para fungir como primer Secretario al Dr. Luis E. Ruiz, mientras se presentaba el suscrito: se dió lectura al acta de la anterior, y puesta al debate, fué aprobada sin discusión.

La Secretaría dió cuenta:

1.º De las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana, las cuales se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios, y son las siguientes:

- EXTRANJERAS.—Boletín de Agricultura. San Salvador, tomo V, números 41 á 44.
 La Higiene para todos. Barcelona, año VII, núm. 19.
 Gaceta Médica Catalana. Barcelona, año X, núm. 246.
 Revista Balear de Medicina, Farmacia y Veterinaria. Palma de Mallorca, año III, núms. 17 y 18.
 La Crónica Médica de Lima, año IV, núm. 42.
 La Tribuna Médica. París, año XX, núms. 994 á 997.
 Journal d'Hygiène. París, año XII, núms. 575 y 576.
 El Progreso Médico. París, año XV, núm. 40.
 Revista de Medicina y Farmacia. París, año II, núm. 19.
 The New York Medical Times, vol. XV, núm. 7.
 Deutsche Medicinal Zeitung. Berlín, año VIII, núm. 59.
 La Medicina Contemporánea. París, año XXVIII, núm. 19.
 Periódico Central de Bacteriología. Jena, segundo cuaderno, núm. 14.

2.º De las comunicaciones siguientes:

De la sociedad de Historia Natural, acusando recibo de la que esta Secretaría le remitió participándole el nombramiento de nuevos funcionarios.—Al archivo.

De los Sres. I. B. Seeley & Comp., solicitando se les remita una lista de los médicos residentes en Méjico, para poder remitir un catálogo que trata de bra-gueros y otras especialidades.—Al archivo.

De la sociedad científica «Antonio Alzate:» dice que la sociedad científica alemana de Santiago de Chile tiene comprendidos en su programa los estudios médicos, y que por lo mismo, conforme al reglamento de la Academia, se le puede remitir la *Gaceta*.—A la comisión de publicaciones.

El Sr. BANDERA, de turno por la sección de Fisiología, leyó su trabajo intitulado «Un nuevo caso de mericismo.»

El Sr. RUIZ (Luis E.), como relator de la comisión encargada de dictaminar sobre las Memorias presentadas para el premio anual, leyó un dictamen que con-cluye con las cuatro proposiciones siguientes:

«1.ª La Memoria señalada «Cartilla que puede servir para remediar la morta-lidad de la infancia en Méjico,» no es acreedora al premio.

«2.ª Archívese y no se le dé publicidad.

«3.ª La Memoria cuyo epigrafe es: «*Felix qui potuit rerum cognoscere cau-sas,*» no es acreedora al premio.

«4.ª Archívese y no se publique.»

Se puso á discusión en lo general.

No habiendo quien quisiera hacer uso de la palabra, se preguntó si se apro-baba.

La Academia, en votación económica, contestó por la afirmativa.

Se pusieron al debate en lo particular las cuatro proposiciones, y por no ha-ber quien quisiera hacer uso de la palabra, se pasó á la votación por escrutinio secreto.

Con la asistencia de catorce socios fueron aprobadas por unanimidad la pri-

mera y segunda proposición; en la votación de la tercera se encontraron catorce cédulas en la ánfora, trece por la afirmativa y una por la negativa; la cuarta proposición quedó aprobada por unanimidad.

El infrascrito anunció los turnos de lectura.

Se levantó la sesión á las ocho y treinta y cinco minutos de la noche. Asistieron á ella los Sres. Altamirano, Bandera, Lugo, Olvera, Orvañanos, Ortega Reyes, Parra, Reyes Agustín, Ruiz Luis E., Sánchez, Soriano, Villada, Villalobos y el primer Secretario que suscribe.—Se excusó el Dr. Semeleder.

M. CORDERO.

SESIÓN DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1887.—ACTA NÚM. 6, APROBADA EL 16 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Bandera.

A las siete y quince minutos de la noche se abrió la sesión, y después de leída el acta de la anterior, fué aprobada con una adición propuesta por el Sr. Lugo.

Se dió cuenta de las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana, las cuales se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios, y son las siguientes:

- NACIONALES.**—La Voz de Hipócrates, tomo V, núms. 245 y 246.
Boletín de Medicina. Guanajuato, tomo I, núm. 17.
Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate," tomo I, núm. 4.
- EXTRANJERAS.**—Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana, año XIII, núm. 10.
Revista Argentina de Ciencias Médicas. Buenos Aires, año IV, núms. 3 y 4.
El Monitor Médico de Lima, año III, núms. 53 y 54.
Revista Médico-Quirúrgica. Buenos Aires, año XXIV, núms. 10 y 11.
The Australasian Medical Gazette. Sydney, vol. VI, núm. 12.
Revista de Ciencias Médicas. Barcelona, año XIII, núm. 19.
Revista de Medicina y Cirugía Prácticas. Madrid, año XI, núm. 271.
Revue International des sciences medicales, año IV, núm. 9.
La Médecine Contemporaine, año XXVII, núm. 20.
Journal d'Hygiène. Paris, vol. XII, núms. 577 y 578.
Le Progrès Médical. Paris, año XV, núms. 39, 41 y 42.
Periódico Central de Bacteriología. Jena, año de 1887, núms. 15 y 16.

Igualmente se dió cuenta con las comunicaciones siguientes:

De la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que remite un ejemplar del Boletín, órgano de dicha Corporación, recomendando se devolviera firmado un recibo adjunto.—Al archivo y acúsesse recibo.